RESOLUCIÓN Nº 1383.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 28 de agosto de 2017.-

VISTO:

El Memorándum D.O.C. Nº 1289/2017, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Artículo Nº 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. Nº 33º del Decreto Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

CONSIDERANDO:

Que, dicha Dirección, por vía del memorandum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", para la Institución.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

2° Autorizar a realizar el presente llamado.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente